

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

AVISO DE NOTIFICACIÓN

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO EJECUCION SENTENCIAS DE CALI

HACE SABER:

QUE DENTRO DE LA ACCION CONSTITUCIONAL CON RADICADO: 76001-3403-001-2023-00093-00, INTERPUESTA POR LUZ DARY MONTAÑO TORRES CONTRA JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION SENTENCIAS CALI VINCULADOS: OFICINA APOYO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES SENTENCIAS, INTERVINIENTES: 027-2011-03701-00, JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, JUZGADO 4 DE FAMILIA CIRCUITO DE CALI, OFICINA INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALI, JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI Y SERGIO FERNANDO BOTERO ZAPATA (ADJUDICATARIO); SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA JULIO 13 DE 2023. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL VINCULADO SERGIO FERNANDO BOTERO ZAPATA (ADJUDICATARIO) LA REFERIDA PROVIDENCIA.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE PUEDE VERSE AFECTADO EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co), EL CATORCE (14) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 AM, VENGE EL VEINTINUEVE EL CATORCE (14) DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM.

GERMAN YESID CASTILLO QUINTERO
Profesional Universitario

CONSTANCIA DESFIJACIÓN DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, 17 de Julio de 2023.

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

GERMAN YESID CASTILLO QUINTERO
Profesional Universitario



CO-SC5780-178



CO-SC5780-178



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicación: 76-001-34-03-001-2023-00093-00

Accionante: Luz Dary Montaña Torres

Accionado: Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

Clase De Proceso: Acción De Tutela – Primera Instancia

Para el estudio de la presente acción de tutela resulta necesaria la vinculación del Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Cali, el Juzgado Cuarto de Familia de Cali, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, el Juzgado Trece Civil del Circuito de Cali y el señor Sergio Fernando Botero Zapata, en calidad de adjudicatario, para que en el término de cuatro (4) horas se pronuncien sobre los hechos dispuestos en el libelo genitor.

En consecuencia, el Juzgado:

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR la vinculación del Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Cali, el Juzgado Cuarto de Familia de Cali, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, el Juzgado Trece Civil del Circuito de Cali y el señor Sergio Fernando Botero Zapata, en calidad de adjudicatario, para que en el término de cuatro (4) horas contados a partir de la notificación de la presente providencia, se pronuncien sobre los hechos dispuestos en el libelo genitor.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL

Juez